



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO SUPERIOR, CÓRDOBA 9 Y 10 DE MAYO DE 2012

- I.- INFORME DEL RECTORADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES.
- II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1ERA. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DEL AÑO 2012.
- III.-INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA.
- IV.- TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.
- V.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA
  - a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN
    - 1.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema Permanente).
    - 2.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema Permanente).
    - 3.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuestas de prórrogas de validez de Trabajos Prácticos de alumnos que han terminado de cursar la carrera, presentadas por las Facultades Regionales. (Tema Permanente).
    - 4.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuesta de nuevo plan de la carrera Ingeniería Naval, presentada por las Facultades Regionales que dictan la carrera.
    - 5.- SECRETARIA ACADÉMICA: Propone lineamientos para la designación de profesores de asignaturas únicas de DOS (2) horas o TRES (3) horas en el ámbito de la Universidad.
  - b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS
    - 6.- Designación de Docentes



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES
- 6.1.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación del Docente CHICA, Nancy como Profesora Titular.
  - 6.2.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación de los Docentes SALVATORE, Rodolfo y NAPOLEONE, José como Profesores Titulares.
  - 6.3.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Designación del Docente ROLON, Hugo como Profesor Titular.
  - 6.4.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación de los Docentes SALTÓ Felipe como Profesor Titular, SORIA OJEDA, Claudia como Profesora Asociada y TOROSI, Gustavo como Profesor Adjunto.
  - 6.5.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: Designación de los Docentes CATALANO, José, FERNANDEZ, Huber, MELES, Silvia TAIS, Carlos como Profesores Titulares y ORTIS QUIROZ, Valeria como Profesora Adjunta.
  - 6.6.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de los Docentes PERALTA, Daniel y FUMERO, Yanina como Profesores Adjuntos.
  - 6.7.- FACULTAD REGIONAL PARANA: Designación de la Docente GENIZ, Mariana como Profesora Adjunta.
  - 6.8.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación del Docente VAZQUEZ, Alejandro como Profesor Titular.
  - 6.9.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de la Docente CONCA, Ana María como Profesora Adjunta.
  - 6.10.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación del Docente ARRÚA, Pedro Ariel como Profesor Adjunto con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 6.11.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación del Docente AIASSA MARTÍNEZ, Gonzalo como Profesor Adjunto con DEDICACIÓN EXCLUSIVA (PROMEI).
- 6.12.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación del Docente EIMER, Griselda Alejandra como Profesora Adjunta con DEDICACIÓN EXCLUSIVA (PROMEI).
- 6.13.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de los Docentes GALLARDO, Conrado Faustino como Profesor Asociado y GALLARDO, Carlos Federico como Profesor Adjunto.
- 6.14.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de los Docentes CENTARTI, Gerardo Luis; CARETO, Fernando Javier y ARGANARAZ, María Cecilia como Profesores Adjuntos.
- 6.15.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Designación del Docente PRUVOST, Jorge como Profesor Titular con DEDICACIÓN EXCLUSIVA (PROMEI II).
- 6.16.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Designación del Docente PUCCINI, Gabriel como Profesor Asociado con DEDICACIÓN EXCLUSIVA (PROMEI II).
- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.
- 6.17.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación del Docente TOMAS, Julio César como Jefe de Trabajos Prácticos con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
- 6.18.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación de los Docentes DEGREGORIO, David, GARCIA, Martha, ARZAMENDIA, Luis y ZUAZQUITA, Yanina como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.
- 6.19.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación del Docente EBERHARDT, Marcelo como Jefe de Trabajos Prácticos con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 6.20.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Designación de los Docentes RIVADENEIRA LICHARDI, Ángel, ALBARRACIN, Daniel y SORIA Gregorio como Jefes de Trabajos Prácticos.
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.
- 6.21.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FILGUEIRA, Enrique como Profesor Titular.
- 6.22.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ASCUA, Rubén como Profesor Titular, GOMEZ Elda y LEONARDI, Rubén como Profesores Adjuntos.
- 6.23.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CAMPANA, Enzo; ZABALA, Fernando; BARRERA, Mario; POLITO Oscar; GOS Roberto y RAPALLINI, José como Profesores Titulares, VOLPI, Mario y FULLONE, Carlos; como Profesores Asociados, CAIVANO, Jorge y BARRERA, Mario como Profesores Adjuntos.
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario
- 6.24.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MARTIN, Luís; TORRES, Pedro y UCAR, Rubén como Jefes de Trabajos Prácticos.
- 6.25.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CAPPONETTO, Valeria; como Jefes de Trabajos Prácticos.
- 6.26.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SOTA, Jorge;



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

ROBUSCHI, Viviana; PELLEJERO, Juan; CURTEN, Norberto; AGOSTI, Gustavo; NOWEELL, Enrique y FULLONE, Carlos como Jefes de Trabajos Prácticos, GIL, Marcelo como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

6.27.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de Mg. GODOY, Sandra Mariela; como Jefes de Trabajos Prácticos.

7.- Llamados a concursos

7.1.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en los Departamentos de Ingeniería en Sistemas de Información y Departamento de Ingeniería Electromecánica, según Resoluciones del Consejo Directivo N°s. 205/2011 y 224/2011.

7.2.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Para Profesores en los Departamentos de Ingeniería Electrónica y Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 409/2011.

7.3.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 430/2011 con DEDICACION EXCLUSIVA.

7.4.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 224/2011.

7.5.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 573/2011 con DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA.

7.6.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 574/2011.

8.- Modificación de los Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 8.1.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resolución N° 1154/2011.
- 8.2.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resolución N° 1508/2011.
- 9.- Concursos Desiertos
  - 9.1.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Declara desierto el concurso para Profesor en la asignatura Mecánica de los Fluidos del Departamento de Ingeniería Mecánica.
- 10.- Renuncias
  - 10.1.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Aceptar la renuncia del Docente MOLINA, Jorge.
  - 10.2.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Aceptar la renuncia del Docente GOMEZ, Sergio.
  - 10.3.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Aceptar la renuncia del Docente BAMBILL, Eduardo.
- 11.- Excepciones al Reglamento de Estudios.
- 12.- Convalidaciones.
- 13.- Otorgamiento de Diplomas.
- 14.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1231/2011, el Consejo Directivo solicita autorizar como medida de excepción la inscripción por méritos reconocidos y convalidar lo actuado académicamente por el alumno: José Luis TISONE- DNI. N° 20.803.370 en la carrera Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas.
- 15.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Por Resolución N° 1388/2011, el Consejo Directivo solicita como medida de excepción prorrogar por un año el vencimiento del coloquio correspondiente al trabajo de campo de la alumna: Adriana Laura RAIMUNDI



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- LEGAJO N° 70139, perteneciente a la carrera Ingeniería Laboral.
- 16.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Por Resolución N° 19/2012, el Consejo Directivo solicita como medida de excepción prorrogar por un año la validez de los trabajos prácticos vencidos del alumno: Maximiliano Alberto JUANICO - LEGAJO N° 2303, perteneciente a la carrera Técnico Superior en Industrias Alimentarias.
- 17.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resoluciones N°s. 06, 07 y 172/2012 el Consejo Directivo solicita excepción a la Ordenanza 1345 - Modificación del punto 7.4 "Condición de alumno regular" - Ordenanza N° 908, para los alumnos FERRERO, Marcelo - Legajo N° 29.131, BISARO, Luis - Legajo N° 14.709 y CHIARAVIGLIO, Santiago - Legajo N° 24.090 pertenecientes a las carreras de Ingeniería Electromecánica, Electrónica y Civil respectivamente.
- 18.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Por Resolución N° 1519/2011 el Consejo Directivo solicita excepción invocando reconocimientos por méritos por no cumplir con la antigüedad requerida por la Ordenanza N° 1273, para el Ing. Ferreyra Sebastian como aspirante al concurso de Profesor Adjunto de la Asignatura Física I - Departamento Materias Básicas de dicha Facultad Regional.
- 19.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resolución N° 54/2012 el Consejo Directivo solicita como medida de excepción prorrogar por un año la validez de Trabajos Prácticos del alumno: Obermeier, Juan Pablo Legajo N° 16157, perteneciente a la carrera Ingeniería Laboral.
- 20.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resolución N° 96/2012 el Consejo Directivo solicita como medida de excepción prorrogar por un año la validez de los trabajos prácticos vencidos del alumno: CALZADA, Matías Emanuel - LEGAJO N° 15704,



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

perteneciente a la carrera Técnico Superior en Mantenimiento Industrial.

- 21.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita como medida de excepción la inscripción por méritos reconocidos de los aspirantes: IAQUES, Noelia - DNI. N° 16.264.782, BAGALÁ, Gabriela - DNI. N° 17.980.501, RODRÍGUEZ, María Sol - DNI. N° 24.403.608, SCHEITLIN, David - DNI. N° 25.579.071, SALMERÓN, Elena Fabiana - DNI. N° 18.575.729, GABILONGO, Paula - DNI. N° 33.851.510, COLAZO, María Rosario - DNI. N° 24.536.511, LONFAT, Betiana - DNI. N° 26.590.782 y SABATELA, Carlina - DNI. N° 25.579.225 para cursar la Licenciatura en Tecnología Educativa.
- 22.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Por Resolución N° 33/2012 el Consejo Directivo solicita como medida de excepción la inscripción por méritos reconocidos de los aspirantes: ARIETO ARANCIBIA, Flavia- DNI. N° 22.413.756, BALDINI, Laura Vanesa - DNI. N° 31.243.447, HOLMAN, María Cristina DNI. N° 11.851.282, LEAL, Paola Alejandra - DNI. N° 24.423.674, MANSINO, Pablo Nicolás - DNI. N° 30.786.771, ORTENZI, Marcelo Fabián - DNI. N° 16.971.834, RIQUELME, Sandra Mariela - DNI. N° 22.585.907, ROSSI ZBRUN, Jaquelin - DNI. N° 31.385.383, TIGNANI, Elizabeth Karina - DNI. N° 21.912.544 y VILLASEÑOR, Graciela Guadalupe - DNI. N° 13.316.630 para cursar la Licenciatura en Tecnología Educativa.
- 23.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva proyecto de implementación de una asignatura electiva para carreras de grado con modalidad semipresencial presentado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.
- 24.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUEN: Por Resoluciones N° 43 y 48/2012 el Consejo Directivo solicita excepción a la Ordenanza 1345 - Modificación del punto 7.4 "Condición de alumno regular" - Ordenanza N° 908 -, para los alumnos LOMBARDO, Nelson





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- Legajo N° 1476 y GRAMAJO, Rosana - Legajo N° 1441 pertenecientes a las carreras de Ingeniería Electrónica y Química respectivamente.

- 25.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Por Resoluciones N° 07/2012 y 91/2012 el Consejo Directivo solicita como medida de excepción la inscripción por méritos reconocidos de los aspirantes: MARTÍNEZ, Ramón - DNI. N° 22.937.392 y RODRÍGUEZ, Miguel - DNI. N° 16.590.339 para cursar la Licenciatura en Tecnología Educativa.

#### VI.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

##### a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN

- 1.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: Proyecto Institucional de la Universidad Tecnológica Nacional. Orientación, coordinación y seguimiento en los procesos de elaboración de los Planes de Desarrollo Institucional a nivel Facultad Regional.
- 2.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: Análisis y seguimiento de la oferta académica en la UTN.
- 3.- FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 154/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 4.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 154/11 para la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Yacimientos Hidrocarburíferos No Convencionales.
- 5.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 155/11 para la implementación del dictado de la carrera



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Tecnicatura Superior en Yacimientos Hidrocarburíferos No Convencionales, en la Sede Central y en la Extensión Áulica Neuquén Capital, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

- 6.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 7/12 para la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Administración - modalidad a distancia -.
- 7.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 8/12 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Administración - modalidad a distancia -, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 8.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 824/12 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 9.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 825/12 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Sistemas Informáticos, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 10.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Solicita autorización para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, a partir del ciclo lectivo



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

- 11.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Solicita autorización para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Industrias Alimentarias, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 12.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Solicita autorización para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Moldes, Matrices y Dispositivos, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 13.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 77/12 para la creación de una Extensión Áulica ubicada en calle 25 de Mayo, en la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos.
- 14.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 77/12 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa -ciclo de licenciatura-, en la Extensión Áulica Villaguay, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2012.
- 15.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 685/12 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Seguridad Urbana y Portuaria, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 16.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 685/12 para la continuidad del dictado de la carrera



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Tecnicatura Superior en Recupero Crediticio, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

17.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 685/12 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Negociación de Bienes, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

18.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 283/12 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

VII.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACION

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN

1.- FINANCIAMIENTO D.A.S.U.Te.N (Tema Permanente): Informe mensual D.A.S.U.Te.N sobre ingresos y egresos (Resolución N° 624/02 - Consejo Superior).

2.- FACULTAD REGIONAL DELTA - FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Solicitan crédito Presupuestario con destino al funcionamiento de la emisora de radiodifusión FM 107.7 "Radio Estudio", que funciona en esas Facultades.

3.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Propone lineamientos para la designación de profesores de asignaturas únicas de DOS (2) horas ó TRES (3) horas en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 4.- Incorporación y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro para el ejercicio 2012.
- 5.- Distribución y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro
- 6.- FACULTADES REGIONALES: Solicitan crédito Presupuestario para la realización de Concursos Docentes para el ejercicio 2012.
- 7.- Resoluciones del Señor Rector ad-referéndum Ejercicios 2012.
- 8.- Aceptación de donaciones.

VIII.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN

- 1.- FEDERACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICA (FUT): El Presidente y el Secretario Gremial de la Federación solicitan al Consejo Superior, la modificación de la Ordenanza N° 908 "Reglamento de Estudios para todas las carreras de grado en la Universidad Tecnológica Nacional" y sus modificatorias.
- 2.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Recurso Jerárquico en Subsidio interpuesto por el ingeniero Juan Eladio COLLAZO, contra la Resolución N° 2048/10 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires.
- 3.- SECRETARIA ACADEMICA: Proyecto de Ordenanza propuesto por esa Secretaría estableciendo los lineamientos para la designación de profesores en asignaturas únicas con carga horaria de DOS (2) o TRES (3) horas en el ámbito de esta Universidad.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 4.- CONSEJERO SUPERIOR DOCENTE: Ingeniero Luís MENTZ, solicita en nombre de MODOT, MOGRAT y UNETE, la incorporación al padrón electoral al personal que realiza



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

actividades de investigación y de extensión, como así también los profesores de educación física que desarrollan tareas dentro de la Universidad con un mínimo de DOS (2) años de antigüedad, para las elecciones de Consejeros Superiores, Académicos y Departamentales y con carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2012.

- 5.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: El señor Decano ingeniero Nicolás A. DIPAOLO, solicita autorización para ausentarse del país entre el 16 y el 31 de mayo próximo.
- 6.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Pedido de rectificación del legajo, actas y toda documentación en la cual figure la alumna Vanina Antonella ABRAHAM, por modificación judicial de su apellido debiendo constar como Vanina Antonella TKACZEK.
- 7.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Recurso Jerárquico interpuesto por la ingeniera Blanca Rosa CARRIZO contra la Resolución N° 1780/2010 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con el concurso docente de la Asignatura Fundamentos de Informática del departamento Ingeniería Mecánica.
- 8.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Impugnación presentada por el ingeniero Diego PETRIS contra todo lo actuado por el jurado del concurso de auxiliares docentes de la Asignatura Organización y Administración de Empresas de esa dependencia.
- 9.- SR. DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL HAEDO: Ingeniero Víctor Luis CABALLINI, solicita mandato vicedecano elegidos conforme lo preceptuado en la ocasión por el Estatuto anterior vigente.

IX.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

a) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 1.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de aprobación del "Grupo de Investigación en Enseñanza de la Ingeniería (GIEDI)", como Grupo UTN (Ordenanza N° 1292) y designación de la Dra. Gloria Elena Alzugaray como Directora del Grupo, con sede en la Facultad Regional Santa Fe.
- 2.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de aprobación del "Grupo de Investigación en Métodos Numéricos en Ingeniería (GIMNI), como Grupo UTN, y designación del Dr. Pablo Javier Sanchez como director del Grupo, con sede en la Facultad Regional Santa Fe.
- 3.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de aprobación del "Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Materiales y Calidad (CINTEMAC)", como Centro UTN y designación de la Dra. María Josefina Positieri y el Ing. Angel Oshiro como directora y vicedirector del Centro, con sede en la Facultad Regional Córdoba
- 4.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: solicitud de incorporación y equiparación a las Categorías II, III, IV y V del Programa de Incentivos con las Categorías "B", "C", "D" y "E" de la Carrera de Docente Investigador UTN.
- 5.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han solicitado su incorporación a la misma y el resultado de la evaluación coincide con la categoría solicitada por los postulantes.
- 6.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de incorporación de docentes a las Categorías "D", "E", "F" y "G", evaluados por las comisiones de



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

evaluación de las Facultades Regionales Bahía Blanca, Buenos Aires. La Plata, Mendoza y Rafaela.

- 7.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de incorporación de docentes investigadores que han aceptado la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes.
- 8.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: solicitud de inclusión en la nomenclatura de la Ordenanza N° 1341 a todos los docentes investigadores incorporados según el régimen vigente, con anterioridad a la ordenanza de referencia.
- 9.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de la convocatoria 2012 "Becas de Posgrado Cofinanciadas para la formación de doctores en áreas tecnológicas prioritarias -UTN-CONICET".
- 10.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: cumplimiento del Contrato de Partes de la Dra. María Soledad Legnoverde Rey.
- 11.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: cumplimiento de Contrato de Partes del Dr. Martín Gómez.  
  
Con Dictamen de Comité de Beca
- 12.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de continuidad de beca, convocatoria 2009 - Becas Bicentenario de Investigación y Posgrado-, Resolución N° 616/09 del C.S. correspondiente a HERRERA VARELA y LOPEZ.
- 13.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de continuidad de Becas Bicentenario Convocatoria 2010, Resolución del CS 356/10 de PIERPAOLI, SABRE, VENCHIARUTTI, MARTORANA, TOMASSONE; MONETTI, ARRIONDO, BERDIÑA, SILCLIR y ANDRES FONT.
- 14.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de otorgamiento de plazo adicional Convocatoria 2010 Becas Bicentenario, TORRES, FERNANDEZ, PICO y SESIN.





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 15.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de continuidad de Becas Cofinanciadas UTN y otras Instituciones. Resolución 13/10 y 797/10. Becarios Diego Fernando TURELLO; Federico Edgardo MILANO; Hector Luis DELBONO y Franco LIPORACE.
- 16.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de continuidad de beca, convocatoria 2010, Resolución de C.S N° 354/10 -Becas para docentes UTN "Formación de doctores en áreas tecnológicas prioritarias" de los becarios PANELLA; CUELLO; RAGGIOTTI; PALOMBARINI; PELOZO; GIOACCHINI; JORQUERA; ALFONSO; MONTERO y PEREZ.
- 17.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de cancelación del contrato de partes entre la Universidad Tecnológica Nacional y el Ing. Bortolotti Nicolás por aplicación de los Puntos 7 y 8 del Anexo I de la Resolución del Consejo Superior N° 649/08.
- 18.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de cancelación del contrato de partes entre la Universidad Tecnológica Nacional y el Ing. Adrián Boccardo por aplicación de los Puntos 7 y 8 del Anexo I de la Resolución del Consejo Superior N° 6/11.

Con dictamen de la Comisión de Posgrado:

- 19.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de aprobación y autorización del Curso de Posgrado a Distancia "Redes Lan Cableadas e Inalámbricas"
- 20.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de docente para el curso "Toxicología" de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- 21.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de autorización de implementación del Curso de Posgrado de Actualización: "Didáctica General de la Universidad".
- 22.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: solicitud de aprobación y autorización de implementación



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

del Curso de Posgrado de Actualización: "Fenómenos de interfase en procesos de alta temperatura" para el Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa.

- 23.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: solicitud de autorización de implementación del Curso de Posgrado de Actualización: "Teoría General del Método de Elementos Finitos" de la Maestría en Simulación y Mecánica Computacional.
- 24.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado de Actualización: "Estimaciones del software de sistemas de información" para las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.
- 25.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de reemplazo de Director de Tesis (RENZI) para Maestrando en Gestión de la Educación Superior (PALLAROLA).
- 26.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de designación de Director de Tesis (SCHWEICKARDT) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (PÉREZ).
- 27.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de designación de Director de Tesis (COLAZO), Co-Director (TAVELLA) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (PAROLA).
- 28.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (LEONE), Co-Director (GONNET) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información (MARTÍNEZ).
- 29.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (GAZZANA de LUCENA).



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 30.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (PINTO DAL'BERTO).
  - 31.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Control Automático (PEDRONI).
  - 32.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Estructural (MARTÍNEZ).
  - 33.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (PIEROTTO).
  - 34.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (VENCHIARUTTI).
  - 35.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (CAMUS).
  - 36.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (PERES FEIJÓ).
  - 37.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (GARCÍA).
  - 38.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (FERRANDINO).
-